CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 312 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑOR
SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón
Domicilio: Avda. José F. Bogado 1110 c/ Corrales.
Telefax. (021) 391.796 – 374.223.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID Nº 341.315**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, conforme al detalle:

a) **El LOTE 1 "NISSAN"** al oferente **TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón**, por un monto mínimo de **G 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)** y un monto máximo de **G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones);** conforme a los precios unitarios detallados en su oferta. por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, según ANEXO F del informe del comité de Evaluación de Oferta ICEO Nº 53/18 de fecha 20 de julio de 2018. "Cuadro de Precios Adjudicados".

b) **El LOTE 3 "MITSUBISHI – TOYOTA – VOLKSWAGEN – VOLVO - RENAULT"** al oferente **TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón** por un monto mínimo de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**; y por un monto máximo de **G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones);** conforme a los precios unitarios detallados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses. según ANEXO F del informe del comité de Evaluación de Oferta ICEO Nº 53/18 de fecha 20 de julio de 2018 "Cuadro de Precios Adjudicados".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución. en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recibí (copia)
08/08/18
10:13 hrs

Servicio Mecánico TOYOCAR®
Avda. José F. Bogado 1110 c/ Corrales
Tels.: 391 796 / Tel.Fax: 374 223

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Telefono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electronico: contrataciones@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 313 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑORES
DIOVER S.A.
Domicilio: Cacique Lambaré N° 207 c/ Avda. Fdo. de la Mora.
Telefax. (021) 556.647 - (0972) 993.998.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 341.315**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, conforme al detalle:

a) **El LOTE 2 "HYUNDAI – KIA – FORD – MOTOCICLETAS"** al oferente **DIOVER S.A.** por un Monto Mínimo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones); y por un Monto Máximo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones); conforme a los precios unitarios detallados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, según ANEXO F del informe del comité de Evaluación de Oferta ICEO Nº 53/18 de fecha 20 de julio de 2018 "Cuadro de Precios Adjudicados"

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Retire Copia de Resolución y C.E.O

Ever Garay
03-08-18

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 313/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Taller Diover S.A.<tallerdioversa@gmail.com>

vie 03/08/2018 11:54 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Buenos Días,

Recibido.

Gracias.

Daisy Reyes.
Enc. Admin. - Licitaciones
Taller *Diover S.A.*
Teléfono : +595-21-556-647
Dirección : Avda. Cacique Lambaré N° 207 c/ Mencia de Sanabria
Asunción - Paraguay

El 3 de agosto de 2018, 9:44, Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py> escribió:

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 313/18 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado **LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 315 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑORES
GILCO PAR S.R.L.
Domicilio: Eusebio Ayala N° 2963.
Teléfono: (021) 604.195 **- Email.:** gilcopar@gmail.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 341.315**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón** y **DIOVER S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 315/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

GILCOPAR S R L<gilcopar@gmail.com>

vie 03/08/2018 11:53 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

recibido.
Carolina Cibils

El 3 de agosto de 2018, 9:49, Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py> escribió:

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 315/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado **LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 314 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑORES
TALLER INTEGRAL S.A.
Domicilio: San Cosme 722 esq. San Francisco.
Teléfono: (021) 211.260 - **Email.:** tallerintegralsa@gmail.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 341.315,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón** y **DIOVER S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 314/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Taller Integral<tallerintegralsa@gmail.com>

vie 03/08/2018 11:53 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Recibido

El 3 de agosto de 2018, 9:47, Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py> escribió:

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 314/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado **LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 316 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑOR
TRAKS-CAR de Jorge Maure Navarro.
Domicilio: Avda. de la Victoria y 11 de septiembre – San Lorenzo.
Teléfono: (021) 582.753 – (0985) 890.965 **- Email.:** traks-car1@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 341.315**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón** y **DIOVER S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 316/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

jorge Maure<traks-car1@hotmail.com>

vie 03/08/2018 11:49 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

buenas recibido

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 3 de agosto de 2018 09:52
Para: traks-car1@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 316/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 316/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado **LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 317 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑOR
TALLER DM de Diosnel Mongelos.
Domicilio: Yuasy´y casi Universitarios del Chaco.
Teléfono: (021) 550.775 **- Email.:** benny_yegros@hotmail.com.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID Nº 341.315,** a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón** y **DIOVER S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 317/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

bbenny yegros vallejos<benny_yegros@hotmail.com>

vie 03/08/2018 10:58 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Buen dia
Recibido
Muchas gracias
saludos

Lic. Benita Yegros vallejos
Directora de Eventos
K.L. Servicios Varios
Móvil N° 0981 482 181

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 3 de agosto de 2018 10:49
Para: bbenny yegros vallejos
Asunto: Re: Remisión de la Notificación UOC N° 317/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Anexamos ademas de la Resolución CAJ N° 233 el ICEO N° 53/18.

Favor acusar email.

Saludos cordiales.

De: bbenny yegros vallejos <benny_yegros@hotmail.com>
Enviado: viernes, 03 de agosto de 2018 10:04 a.m.
Para: Edgar Rubén Aquino Filippini
Asunto: Re: Remisión de la Notificación UOC N° 317/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Buenos dias, recibimos la notificacion y como representante legal de la empresa Taller DM, solicito por esta vía la resolucion por el cual fueron adjudicadas estas dos empresas, para lo que hubiere lugar en derecho, considerando que en nuestro criterio hemos cumplido con las exigencias solicitadas en el PBC, y hemos ganado en la cotizacion en más de uno de los lotes.
Saludos!

Lic. benita Yegros Vallejos

Lic. Benita Yegros vallejos
Directora de Eventos
K.L. Servicios Varios
Móvil Nº 0981 482 181

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 3 de agosto de 2018 09:55
Para: benny_yegros@hotmail.com
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 317/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 317/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado **LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 318 /2018.

Asunción, 03 de agosto de 2018.-

SEÑORES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta.
Teléfono: (021) 510.480/1 - **Email.:** abellon@automotive.com.py. - importoffice@automotive.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL – S.B.E." - ID N° 341.315**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 233 de fecha 01 de agosto de 2018, ha resuelto adjudicar a las firmas **SERVICIO MECANICO TOYOCAR de Wilfrido Leguizamón** y **DIOVER S.A.**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Fwd: Remisión de la Notificación UOC N° 318/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-

SONIA MARIEL ALVARENGA<importoffice@automotive.com.py>

vie 03/08/2018 10:09 a.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Cc:Fernando Benegas <servicios2@automotive.com.py>; Ruth Gonzalez <ventas7@automotive.com.py>;

1 dato adjunto

Notificacion UOC 318.18 - LPN PAC 04.18.pdf;

RECIBIDO

AUTOMOTIVE S.A.
SKYPE:importautomotive
whatapps:0981420524

-------- Mensaje original --------
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 318/2018 de fecha 03/08/2018 - LPN PAC 04/2018.-
Fecha: 2018-08-03 09:58
Remitente: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Destinatario: "importoffice@automotive.com.py" <importoffice@automotive.com.py>, "abellon@automotive.com.py" <abellon@automotive.com.py>

Buenos días, les remitimos la Notificación UOC N° 318/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 en el marco del llamado LPN PAC 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN TALLERES ALTERNATIVOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM".

FAVOR ACUSAR RECIBO DE EMAIL.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR _TEL: 021.424.460_